

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 23 DE MAYO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 378 /. - (SECCION "A")

VISTOS:

- La Solicitud de Permiso N° 211 de fecha 23 de mayo de 2023, presentada por don Genaro Miranda Paredes, Auxiliar Grado 16 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día martes 23 de mayo de 2023.
- 2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a don GENARO MIRANDA PAREDES, Rut Nº 10.416.232-0, Auxiliar Grado 16 de la planta municipal, para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día martes 23 de mayo de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día miércoles 24 de mayo de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

RENE SULEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- . Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

	MAGALLANES Y ANTAKTICA CHILEN	N-211
	SOLICITUD DE PERMISO	NY CARACTER AND
	FE	CHA: 23 / 5 /2023
NOMBRE: GENARO	TIMONA P RUT_	
	GO: AUXILIOR SERVICIO: _	
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE	HASTA
	23/03	23/07
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA
CON GOCE DE REM	LINEDACIONES	
SIN GOCE DE REM		
MOTIVO: PERSON		
MOTIVO: TRSU		101.
SALSON ATENTAMENTE A OSTED.		Milla -
RECURSOS HUMANOS:		FIRMA FUNCIONARIO
HORAS A COMPENSAR	DIAS ADMINISTRA	ATIVO 3
EL SEÑOR (A) FRUND	O RESOLUCION GEO	
CARGO: OPE MAGIC	-	MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANC
CON FECHA 23 15 1231	ODEPARTAMENTO	2.3 MAY 2023
	./	OFICINA DE PARTES RECIBIDO
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	SE RECHAZA
	/ \	
MOTIVO RECHAZO	T.	16/10 100 >
INCITO RECHAZO		1/000

FECHA: 13,5,13 (01)

FIRMA JEFATURA DIRECTA